

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN CONTABILIZADOS EN EL MES DE AGOSTO**
**TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO**
**Centro 001 – Ayuntamiento de Madrid**

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0370004996	600,00	027	001
<p>Transferencia de crédito en el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social para financiar el gasto de adquisición de dos faxes para la Central del Samur Social y para el Centro de Acogida San Isidro, respectivamente.</p> <p>Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 221.99 "Otros suministros" del programa 231.06 " Integración comunitaria Y emergencia social".</p>			

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0370000613	278.000,00	037	001
<p>Transferencia de crédito en el Área de Delegada de Coordinación Territorial Transparencia y Participación Ciudadana con aportación económica a la Agencia para el Empleo de Madrid para financiar el proyecto "Talleres de formación y empleo. Jardinería. Ciudad Lineal" en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial, que tiene como objetivos principales el avance en la cohesión y reequilibrio territorial y la mejora social, urbanística y económica de los barrios.</p> <p>Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 232.01 "Fondo de Reequilibrio Territorial".</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
<b>0370000614</b>	<b>235.000,00</b>	<b>037</b>	<b>001</b>

Transferencia de crédito en el Área de Delegada de Coordinación Territorial Transparencia y Participación Ciudadana con aportación económica a la Agencia para el Empleo de Madrid para financiar el proyecto “Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, 1ª edición PIBA de Zofio y Almendrales” en el Distrito de Usera, dentro del programa de Planes Integrales de Barrio (PIBA) y en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial, que tiene como objetivos principales el avance en la cohesión y reequilibrio territorial y la mejora social, urbanística y económica de los barrios.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 232.00 "Planes de barrio".

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
<b>0370000615</b>	<b>235.000,00</b>	<b>037</b>	<b>001</b>

Transferencia de crédito en el Área de Delegada de Coordinación Territorial Transparencia y Participación Ciudadana con aportación económica a la Agencia para el Empleo de Madrid para financiar el proyecto “Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, 2ª edición PIBA de San Fermín, Orcasur y Meseta de Orcasitas” en el Distrito de Usera, dentro del programa de Planes Integrales de Barrio (PIBA) y en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial, que tiene como objetivos principales el avance en la cohesión y reequilibrio territorial y la mejora social, urbanística y económica de los barrios.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 232.00 "Planes de barrio".

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
<b>0370000616</b>	<b>180.000,00</b>	<b>037</b>	<b>001</b>

Transferencia de crédito en el Área de Delegada de Coordinación Territorial Transparencia y Participación Ciudadana con aportación económica a la Agencia para el Empleo de Madrid para financiar el proyecto “Atención socio-sanitaria a personas dependientes en domicilio. PIBA de Manteras” en el Distrito de Hortaleza, dentro del programa de Planes Integrales de Barrio (PIBA) y en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial, que tiene como objetivos principales el avance en la cohesión y reequilibrio territorial y la mejora social, urbanística y económica de los barrios.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 232.00 "Planes de barrio".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0370000640	14.757,78	037	001

Transferencia de crédito en el Área de Delegada de Coordinación Territorial Transparencia y Participación Ciudadana con aportación económica a Madrid Salud para financiar el proyecto "Servicio de atención en proximidad a personas con adicciones" en el Distrito de San Blas-Canillejas, dentro del programa de Planes Integrales de Barrio (PIBA) y en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial, que tiene como objetivos principales el avance en la cohesión y reequilibrio territorial y la mejora social, urbanística y económica de los barrios.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 232.00 "Planes de barrio".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570003796	95.897,00	097	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para financiar la prórroga de programas de empleo temporales.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.08 "Planificación interna" de la Gerencia de la Ciudad.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570003808	17.817,00	214	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en el Distrito de Moratalaz para financiar la creación de un puesto de trabajo.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.08 "Planificación interna" de la Gerencia de la Ciudad.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570003816	175.827,00	012	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en la Coordinación General de la Alcaldía para la adaptación de los puestos de Concejales del Ayuntamiento de Madrid de la nueva Corporación.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.08 "Planificación interna" de la Gerencia de la Ciudad.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570003880	1.171.667,00	varias	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en diversas secciones derivada de la creación de puestos pendientes de adscripción derivados de la nueva estructura organizativa y como consecuencia del reingreso al servicio activo de funcionarios/as que se encontraban en situación de servicios especiales.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.08 "Planificación interna" de la Gerencia de la Ciudad.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570003896	60.388,00	016	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en la Gerencia de Personal para financiar la prórroga de programas de empleos temporales.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.08 "Planificación interna" de la Gerencia de la Ciudad.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570003919	117.009,00	016	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en la Gerencia de la Ciudad para financiar el reingreso al servicio activo de diversos cargos directivos que han cesado y estaban en situación de servicios especiales.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.08 "Planificación interna" de la Gerencia de la Ciudad.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570003924	53.524,00	087	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para la creación de un puesto de trabajo.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.08 "Planificación interna" de la Gerencia de la Ciudad.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570003955	53.524,00	087	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para financiar un puesto pendiente de adscripción como consecuencia de la nueva estructura organizativa municipal.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.08 "Planificación interna" de la Gerencia de la Ciudad.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570003959	25932,00	016	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en la Gerencia de la Ciudad para la modificación de la relación de puestos de trabajo.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.08 "Planificación interna" de la Gerencia de la Ciudad.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570003964	9.689,00	213	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en el Distrito de Puente de Vallecas como consecuencia del nombramiento de un funcionario interino por baja por maternidad y posterior lactancia de la titular del puesto de trabajo.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.04 "Fondo sustituciones" del programa 920.07 "Gestión de personal" de la Gerencia de la Ciudad.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570004154	6.198.432,15	varias	001

Transferencia de crédito en el Área de Gobierno de Hacienda y Personal a la aplicación G/92007/14303 "Ajustes Técnicos" del programa "Gestión de Personal" por el importe que se detalla en el documento solicitud del expediente como consecuencia del ahorro en nómina producido durante los meses de mayo a julio del presente ejercicio.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570004155	2.023.968,75	varias	001

Transferencia de crédito en el Área de Gobierno de Hacienda y Personal a la aplicación G/92007/14303 "Ajustes Técnicos" del programa "Gestión de Personal" por el importe que se detalla en el documento solicitud del expediente como consecuencia del ahorro en nómina producido durante los meses de mayo a julio del presente ejercicio.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570004173	28.340,00	016	001

Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de Capítulo 1 "Gastos de personal" en la Gerencia de la Ciudad para financiar el nombramiento de un puesto de interina de sustitución por encontrarse en situación de liberado sindical el titular del puesto al que se adscribe.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.04 "Fondo Sustituciones" del programa 920.07 "Gestión de personal" de la Gerencia de la Ciudad.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570004572	16.354.561,32	varias	001

Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se corresponden a las aplicaciones de gastos con financiación afectada que se han incorporado durante este ejercicio.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570004573	156.716.451,92	varias	001

Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se corresponden a las aplicaciones de gastos que se han incorporado durante este ejercicio financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570004574	9.234.663,16	varias	001
<p>Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se establecen criterios para la gestión de determinados créditos.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570004575	1.086.136,39	055-087	001
<p>Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se corresponden a las aplicaciones de gastos con financiación afectada que se han incorporado durante este ejercicio.0</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570004576	157.000.890,77	varias	001
<p>Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se corresponden a las aplicaciones de gastos que se han incorporado durante este ejercicio financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570004577	3.610.275,43	varias	001
<p>Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se corresponden a las aplicaciones de gastos que se han incorporado durante este ejercicio financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570004578	132.757,00	027-028	001
<p>Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se establecen criterios para la gestión de determinados créditos.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570004660	96.260,81	057	001
<p>Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se corresponden a las aplicaciones de gastos que se han incorporado durante este ejercicio financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales.</p>			



<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570004661	506.819.008,48	varias	001
<p>Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se corresponden a las aplicaciones de gastos que se han incorporado durante este ejercicio financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570004662	114.267.541,45	varias	001
<p>Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se corresponden a las aplicaciones de gastos que se han incorporado durante este ejercicio financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570005084	970.343,59	057	001
<p>Transferencia de crédito para reasignar los créditos presupuestarios conforme a los cambios derivados al Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, modificado el 20 y 26 de junio y el 3 de julio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, diversos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 27 de junio, y 4, 11 y 31 de julio de 2019, por los que se establece la organización y competencias de las Áreas de Gobierno y a la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos por el que se adapta la estructura presupuestaria para el ejercicio 2019 a la nueva organización administrativa y distribución de competencias y se corresponden a las aplicaciones de gastos que se han incorporado durante este ejercicio financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales.</p>			

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0670005696	154.700,00	067	001

Transferencia de crédito en el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para financiar la adquisición de material de apeos, de rescate de altura, cuerdas, de vestuario de apicultura, de lámparas led, de una destructora de papel y varias pantallas.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 136.10 "Bomberos".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0770000609	1.936,00	077	001

Transferencia de crédito en el Área de Gobierno de Vicealcaldía para financiar el pago del precio público de la actividad de certificación y acreditación del nivel de excelencia.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 227.06 "Estudios y trabajos técnicos" del programa 920.06 "Fomento de la transparencia y mejora de la gestión".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0970007468	14.918,14	097	001

Transferencia de crédito en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para financiar mediante indemnizaciones los expedientes de liquidación de los contratos de cesión de uso a favor de los usuarios del PAR Alameda.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 609.99 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes uso general" del proyecto de inversión 2018/000648 "Plan de Aparcamientos Disuasorios en la Ciudad de Madrid" del programa 133.02 "Gestión de aparcamientos".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0980004264	27.563,00	098	001

Transferencia de crédito en el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para financiar la tasa por la autorización de uso de espacio en el Auditorio Nacional de Música del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, para la celebración de los conciertos de la Banda Sinfónica Municipal y para los gastos de alojamiento y manutención derivados de la asistencia de un colectivo de músicos de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid al V Congreso Nacional de AMProBand (Asociación de Músicos de Bandas Profesionales).

Se financia con el crédito disponible en los subconceptos 221.99 "Otros suministros" y 226.09 "Actividades culturales y deportivas" del programa 334.05 "Banda Sinfónica Municipal".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
2060001416	26.097,47	206	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Tetuán para financiar la adquisición e instalación de mobiliario y enseres (lavavajillas, marmita, armario, etc.) para los centros de mayores de la Remonta y Pamplona,

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 212.00 "Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones" del programa 933.02 "Edificios".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
2060001523	1.288,65	206	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Tetuán para financiar la adquisición mediante compra centralizada de 3.000 impresos normalizados, actas de inspección, para el Departamento de Sanidad del Distrito.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 221.99 "Otros suministros" del programa 311.01 "Salubridad pública".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
2070001385	539,00	207	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Chamberí para financiar la subida del alquiler como consecuencia de la actualización de la renta para el período de 1 de junio de 2019 a 30 de noviembre de 2019 y para la tramitación de los contratos basados del Acuerdo Marco en materia de Coordinación de Seguridad y Salud para las obras en vías públicas.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 213.00 "Reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalación y utillaje" del programa 342.01 "Instalaciones deportivas".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
2080002224	800,00	208	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Fuencarral-El Pardo para financiar atenciones protocolarias y representativas de la Concejalía del Distrito; así como los gastos de viaje que no puedan ser realizados mediante los vehículos oficiales adscritos al Distrito.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 212.00 "Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones" del programa 323.01 "Centros docentes enseñanza infantil y primaria".

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
2080002234	18.000,00	208	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Fuencarral-El Pardo para financiar la adquisición de banderolas con pie para señalar las diferentes actividades y eventos promovidos por el Distrito.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 212.00 "Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones" del programa 323.01 "Centros docentes enseñanza infantil y primaria".

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
2110002171	10.200,00	211	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Carabanchel para atender el gasto de sustitución de las escaleras de acceso a las piscinas del centro deportivo municipal La Mina.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 203.00 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje" del programa 342.01 "Instalaciones deportivas".

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
2120002241	6.000,00	212	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Usera para financiar la adquisición de consumibles informáticos (tóner, fotoconductores) para los servicios administrativos del Distrito.

Se financia con baja en el subconcepto 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 924.01 "Participación ciudadana y voluntariado".

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
2140001777	7.000,00	214	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Moratalaz para financiar el mantenimiento y conservación del rocódromo del centro deportivo municipal de La Elipa.

Se financia con baja en el subconcepto 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 924.01 "Participación ciudadana y voluntariado".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
2180001737	8.000,00	218	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Villa de Vallecas para financiar la adquisición de carteles señalizadores, material de ferretería, sellos, un proyector y de material de oficina para el centro de servicios sociales del Distrito, para el centro deportivo municipal Cerro Almodóvar y para los servicios administrativo del Distrito, respectivamente.

Se financia con baja en diversos subconceptos de capítulo 2 "Gastos en bienes corrientes y servicios".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
2190002073	3.897,85	219	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Vicálvaro para financiar la tramitación de un contrato menor de obras de conservación en la escuela infantil Cielo Azul.

Se financia con baja en el subconcepto 227.06 "Estudios y trabajos técnicos" del programa 920.01 "Dirección y gestión administrativa del Distrito".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
2210001269	26.013,00	221	001

Transferencia de crédito en el Distrito de Barajas para financiar un servicio de limpieza especial para los colegios de educación infantil y primaria; los servicios de infraestructura necesarios para la realización de competiciones deportivas a realizar fuera de las instalaciones deportivas y la adquisición de trofeos para las actividades deportivas del Distrito.

Se financia con baja en el subconceptos 212.00 "Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones" del programa 323.01 "Centros docentes enseñanza infantil y primaria".

#### Centro 501 – Informática Ayuntamiento de Madrid

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
5010001776	137.350,00	016	501

Transferencia de crédito en el Organismo Autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid para financiar gastos de suscripción a la base de datos Gartner de conocimiento estratégico en materia de tecnologías de la información y comunicaciones.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 222.00 "Servicios de telecomunicaciones" del programa 491.01 "Servicios informáticos y comunicaciones".

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
5010001796	120.500,00	016	501
<p>Transferencia de crédito en el Organismo Autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid para financiar la prórroga del Servicio de mantenimiento para 397 equipos multifunción ubicados en dependencias del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.</p> <p>Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 222.00 "Servicio de telecomunicaciones" del programa 491.01 "Servicios informáticos y comunicaciones".</p>			

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
5010001846	20.000,00	016	501
<p>Transferencia de crédito en el Organismo Autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid para financiar la adquisición de material informático no inventariable.</p> <p>Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 222.00 "Servicio de telecomunicaciones" del programa 491.01 "Servicios informáticos y comunicaciones".</p>			

**GENERACIONES DE CREDITO**

**Centro 001 – Ayuntamiento de Madrid**

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
2080002232	14.114,94	208	001
<p>Generación de crédito en el Distrito de Fuencarral-El Pardo financiada con derechos recaudados para la realización de obras de construcción, supresión y modificación de pasos de vehículos en las calles Campo de Montiel, 36; Ínsula Barataria, 16; y Monasterio del Paular, 114.</p>			

Centro 503 – Agencia para el Empleo de Madrid

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
5030001255	278.000,00	027	503
<p>Generación de crédito en el Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid financiada con compromisos de ingresos concertados procedentes de la aportación del Ayuntamiento de Madrid para la realización de un taller de formación y empleo de “Jardinería” en el Distrito de Ciudad Lineal.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
5030001391	180.000,00	027	503
<p>Generación de crédito en el Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid financiada con compromisos de ingresos concertados procedentes de la aportación del Ayuntamiento de Madrid para la realización de un taller de formación y empleo de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en domicilio” en el Distrito de Hortaleza.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
5030001392	235.000,00	027	503
<p>Generación de crédito en el Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid financiada con compromisos de ingresos concertados procedentes de la aportación del Ayuntamiento de Madrid para la realización de un taller de formación y empleo de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” en el Distrito de Usera.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
5030001399	235.000,00	027	503
<p>Generación de crédito en el Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid financiada con compromisos de ingresos concertados procedentes de la aportación del Ayuntamiento de Madrid para la realización de un taller de formación y empleo de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” en el Distrito de Usera.</p>			

Centro 508 – Madrid Salud

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
5080002346	14.757,78	067	001

Generación de crédito en el Organismo Autónomo Madrid Salud financiada con compromisos de ingresos concertados procedentes de una aportación del Ayuntamiento de Madrid para la prórroga del contrato de atención en proximidad a personas con adicciones en el Distrito de San Blas- Canillejas.

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

Centro 001 – Ayuntamiento de Madrid

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002290	150.870,00	016/027	001

Crédito extraordinario en la Coordinación General de la Alcaldía y Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, que afecta al capítulo 6 “Inversiones reales”, destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002339	2.760.700,00	varias	001

Crédito extraordinario en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Arganzuela, Retiro, Chamberí, Villaverde y San Blas-Canillejas, que afecta al capítulo 6 “Inversiones reales”, destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.



Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002471	2.635.100,00	098/208/216	001

Crédito extraordinario en el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte; y Distritos de Fuencarral-El Pardo; y Hortaleza, que afecta al capítulo 6 "Inversiones reales", destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002601	2.406.600,00	varias	001

Crédito extraordinario en las Áreas de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, de Hacienda y Personal, de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Medio Ambiente y Movilidad y de Cultura, Turismo y Deporte; y Distritos de Retiro, de Chamartín, de Moncloa-Aravaca, de Villaverde, de Villa de Vallecas y de Vicálvaro, que afecta al capítulo 6 "Inversiones reales", destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002719	2.505.000,00	varias	001

Crédito extraordinario en las Áreas de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social; de Medio Ambiente y Movilidad; y de Cultura, Turismo y Deporte; y Distritos de Centro, Chamartín; Fuencarral-El Pardo; Carabanchel; Puente de Vallecas; y San Blas-Canillejas, que afecta al capítulo 6 "Inversiones reales", destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002719	499.817,00	012/098/205/218/221	001

Crédito extraordinario en las Coordinación General de la Alcaldía; Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte; y Distritos de Chamartín; Villa de Vallecas y Barajas, que afecta al capítulo 6 "Inversiones reales", destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

**SUPLEMENTOS DE CREDITO**

**Centro 001 – Ayuntamiento de Madrid**

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570001607	3.064,07	215	001

Suplemento de crédito en el Distrito de Ciudad Lineal para financiar los proyectos de gasto con financiación afectada correspondientes a paso de vehículos en la calle Sambara, 131.

Se financia con el remanente líquido de tesorería afectado a gastos con financiación afectada obtenido de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2018.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570002291	10.233.000,00	027/057/206	001

Suplemento de crédito en las Áreas de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social; de Hacienda y Personal; y Distrito de Tetuán, que afecta al capítulo 6 “Inversiones reales”, destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570002338	17.520.000,00	varias	001

Suplemento de crédito en las Áreas de Gobierno de Hacienda y Personal; Portavoz, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano, Cultura, Turismo y Deporte y en los Distritos de Arganzuela; Retiro; Chamberí; Latina; Carabanchel; Puente de Vallecas; Villaverde, San Blas-Canillejas y Barajas, que afecta al capítulo 6 “Inversiones reales”, destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002468	4.432.382,99	016/067/098	001

Suplemento de crédito en la Coordinación General de la Alcaldía; Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias; y de Cultura, Turismo y Deporte que afecta al capítulo 7 “Trasferencias de capital”, a los organismos autónomos Informática del Ayuntamiento de Madrid y Madrid Salud y a la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A, destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002574	37.272.059,51	varias	001

Suplemento de crédito en las Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias; de Desarrollo Urbano; de Medio Ambiente y Movilidad; y de Cultura, Turismo y Deporte; y Distritos de Chamartín; Fuencarral-El Pardo; Moncloa-Aravaca; Latina; Usera; Hortaleza; y Barajas, , que afecta al capítulo 6 “Inversiones reales”, destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002597	7.734.690,56	097	001

Suplemento de crédito en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que afecta al capítulo 7 “Transferencias de capital”, a la Empresa Municipal de Transportes S.A., destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002609	56.980.915,38	varias	001

Suplemento de crédito en el Pleno; Coordinación General de la Alcaldía; Áreas de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social; de Hacienda y Personal; de Portavoz, Seguridad y Emergencias; de Desarrollo Urbano; de Medio Ambiente y Movilidad; de Cultura, Turismo y Deporte y Distritos de Arganzuela; Retiro; Salamanca; Tetuán; Chamberí; Fuencarral-El Pardo; Moncloa-Aravaca; Latina; Moratalaz; Ciudad Lineal; Villaverde; Villa De Vallecas; Vicálvaro y Barajas, que afecta al capítulo 6 “Inversiones reales”, destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002635	8.924.833,77	097	001

Suplemento de crédito en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que afecta al capítulo 6 "Inversiones reales", destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002716	33.779.010,80	097	001

Suplemento de crédito en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que afecta al capítulo 7 "Transferencias de capital", a la Empresa Municipal de Transportes S.A., destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002718	9.335.190,00	varias	001

Suplemento de crédito en la Gerencia de la Ciudad; Áreas de Gobierno de Hacienda y Personal; de Desarrollo Urbano; de Medio Ambiente y Movilidad; y Distritos de Centro, Retiro; Salamanca; Chamartín; Tetuán; Fuencarral-El Pardo; Carabanchel; Usera; Villaverde; San Blas-Canillejas y Barajas, que afecta al capítulo 6 "Inversiones reales", destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Nº Expediente:	Importe:	Sección:	Centro:
0570002910	900.000,00	203	001

Suplemento de crédito en el Distrito de Retiro, que afecta al capítulo 6 "Inversiones reales", destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.

Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018, mediante bajas de otros proyectos de inversión financieramente sostenibles de 2019.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570002947	3.795.459,04	098	001
<p>Suplemento de crédito en el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, que afecta al capítulo 7 "Transferencias de capital", a la Empresa Municipal de Transportes S.A., destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.</p> <p>Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.</p>			

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
0570002955	4.192.565,00	varias	001
<p>Suplemento de crédito en las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y de Cultura, Turismo y Deporte; y Distritos de Retiro; Tetuán; Moncloa-Aravaca; Latina; Puente de Vallecas; Hortaleza; Villa de Vallecas; Vicálvaro y Barajas, que afecta al capítulo 6 "Inversiones reales", destinado a inversiones financieramente sostenibles de 2019.</p> <p>Se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.</p>			